

¿Porqué los padres de la constitución dejaron a mi abuelo en una cuneta?(1) Notas acerca de la demanda social de memoria(s) de la guerra civil y del franquismo en España.

Mariana Raffani*

Universidad Nacional de Cuyo/CONICET

2012

Las Heras, Mendoza

marianaraffani@yahoo.com.ar

Resumen

El presente escrito ahonda en las diferencias y complementariedades de la Historia y la Memoria como campos de estudio, y a partir de un recorrido por los debates historiográficos españoles sobre la Guerra Civil y el Franquismo en España muestra como el “derecho a narrar” la memoria histórica por parte de la población española como proceso ideológico y por tanto político-social es resultado en gran medida de la demanda social de memoria(s) y del combate de organizaciones sociales contra la memoria del llamado periodo de Transición hacia la democracia.

Palabras claves: Guerra civil, Franquismo, debates historiográficos, demanda social de memoria(s).

Sobre historia(s) y memoria(s)

Al momento de definir los conceptos centrales en el campo de estudios de la memoria, los/as historiadores/as entienden a la historia como la disciplina científica de los hechos y procesos del pasado con sus improntas de rigurosidad y control de los testimonios; por otro lado entienden a la memoria como la experiencia vivida o la construcción social del recuerdo. En cuanto a la diferencia entre Historia y Memoria Colectiva, un referente ineludible es el trabajo de Hallbwachs (2004), para quien Historia y Memoria Colectiva son dos registros del pasado que suelen oponerse a veces radicalmente en función de su condición y argumenta que en el desarrollo continuo de la memoria colectiva no hay líneas de separación nítidamente trazadas como en la historia, sino más bien límites irregulares e inciertos, de tal manera que el presente no se opone al pasado como dos periodos históricos próximos diferentes. Por otro lado Paul Ricoeur, en un intento de superar la tensión historia-memoria, toma la noción de “memoria colectiva” entendiendo la compleja relación memoria histórica y memoria colectiva creada a partir de la “constitución simultánea, mutua y convergente de ambas memorias” (Ricoeur, 1998:19).

Partiendo de una lectura crítica de ciertos desarrollos conceptuales que fueron elaborados en función del análisis de situaciones de catástrofe social y de sufrimiento colectivo, puntualmente aquellos que analizando el genocidio perpetrado por los nazis, llegaron a desarrollar un amplio abanico teórico-metodológico sobre los llamados estudios de memoria (Pollak, 2006; Ricoeur, 1998 y 2000; Todorov, 1998); entendemos que “La memoria y el olvido, la conmemoración y el recuerdo se tornan cruciales cuando se vinculan a acontecimientos traumáticos de carácter político y situaciones de represión y aniquilación, o cuando se trata de profundas catástrofes sociales y situaciones de sufrimiento colectivo” (Jelin, 2005:229). Estos investigadores reconocen la necesidad de enriquecer los debates sobre la naturaleza de las memorias, sobre su rol en la construcción de identidades colectivas y sobre las consecuencias de las luchas por la memoria sobre las prácticas sociales y políticas en sociedades en transición.

Sin duda creemos que la memoria bien puede constituirse en objeto de estudio de la historia y de esta manera afrontar el gran desafío de “indagar en las fracturas e hiatos entre ambas, y entre las diversas narrativas que se van tejiendo alrededor de un acontecimiento” (Jelin, 2002:63-78). La historia de los “hechos” se convierte en material imperioso pero no suficiente para comprender las maneras en que los sujetos sociales construyen su memoria. Desde esta perspectiva, ni la historia se diluye en la memoria ni la memoria debe ser descartada por falta de objetividad, de la misma manera que ambas deben ser pensadas como campos atravesados por disputas.

A partir de los trabajos de Maurice Halbwachs sabemos que los individuos nunca recuerdan de manera aislada sino dentro de un diálogo con la comunidad, estos son para el autor los denominados “marcos sociales de la memoria” (Halbwachs, 1994). En efecto, la memoria individual siempre tiene una dimensión colectiva y en este sentido Michel Pollak (2006) introduce una dimensión de conflicto, habla de “memorias en disputa” entendiendo que en toda sociedad existen siempre múltiples interpretaciones del pasado asociadas a proyectos políticos; él mismo introduce los conceptos de “memorias subterráneas” y “memoria nacional”; esto implicaría dar jerarquía a distintos actores sociales, a las disputas y negociaciones de sentidos del pasado en escenarios diversos y en ese combate evaluar la fuerza y la contundencia de las memorias dominantes, hegemónicas, únicas y “oficiales”.

Elizabeth Jelin destaca la necesidad de “entender las memorias como procesos subjetivos, ancladas en experiencias y en marcas simbólicas y materiales” (Jelin, 2002: 2); al mismo tiempo reconoce a las memorias como objetos de disputa, conflictos y luchas, lo cual apunta a prestar atención al rol activo y productor de sentido de los participantes en esas luchas, enmarcados en relaciones de poder y en contextos grupales y sociales específicos, por lo cual es imposible recrear el pasado sin apelar a estos contextos y lugares desde donde los seres humanos evocan la memoria. El conflicto de memorias, al decir de Pollak, (2006) demuestra que al definir qué y cómo se recuerda en el marco de una historia de las luchas por una memoria única, esas memorias pasan también a ser imposiciones, formas específicas de dominación y de violencia simbólica.

La guerra civil y el franquismo en los debates historiográficos

Pérez Ledesma (2006) argumenta que luego de casi setenta años, el debate sobre las causas y desarrollo de la Guerra Civil ponen de manifiesto aún en la actualidad la falta de acuerdo entre quienes se dedican a escribir sobre el conflicto. Este autor describe las lógicas de los estudios sobre el tema a lo largo de las últimas décadas y sostiene que durante un tiempo se enfrentaron dos interpretaciones o discursos contrapuestos sobre el conflicto, cuya presencia está lejos de haber desaparecido.

Para la coalición de militares, católicos y derechistas radicales, la guerra era el enfrentamiento inevitable entre España y la anti-España, lo cual encarnaba el Bien y el Mal. Sobre este enfrentamiento Pérez Ledesma argumenta que existe una versión política que sitúa por un lado a quienes estaban dispuestos a defender a la Patria versus los enemigos del país, marxistas y separatistas, y una versión sacralizada que aludía al combate entre la religión y el ateísmo, la civilización cristiana y la barbarie, por lo que la batalla se presentaba como una “Cruzada o Guerra de Liberación” y no una guerra civil.

Este mismo dualismo se presenta en el discurso de los leales a la República. En este caso era el pueblo español el que se enfrentaba heroicamente al levantamiento de algunos generales, apoyados por los gobiernos fascistas de Alemania e Italia y su resistencia se definía como una segunda guerra de Independencia contra los invasores procedentes de uno y otro país. Así mismo luchaban por la democracia frente al fascismo y por sus derechos frente a la opresión. Aunque en ambos discursos se impuso la retórica nacionalista de la lucha contra el extranjero, y se intentó culpabilizar al bando contrario, el resto de la argumentación de unos y otros iba por caminos diferentes.

Tras el final de la guerra, durante treinta años la historiografía franquista se dedicó a documentar y difundir el mencionado discurso de la “cruzada” y la “guerra de liberación” alimentando la ortodoxia (2). Frente a estas versiones fueron los hispanistas extranjeros, y en especial los anglosajones quienes ofrecieron los primeros estudios con vocación de objetividad (3). El cambio de esta perspectiva por parte de los historiadores españoles se produjo a partir de la muerte de Franco.

Estimulados por la tarea de conmemorar primeros los cincuenta y luego los sesenta años del conflicto, se abre una nueva consideración del mismo trasladada al campo de la psicología. Se presentaba al conflicto como una “guerra fratricida”, o sea como el fracaso de la convivencia, de la que todos eran de alguna manera culpables, por lo cual había que olvidar y cumplir el propósito de no repetirlo. Esto resultaba funcional para la reconciliación política en el momento de la transición. De esta manera –según el autor- se podía llegar a la conclusión de que ambos bandos habían tendido razón en sus discursos contrapuestos.

Luego, en las décadas de los ochenta y noventa autores como Preston, Casanova, Álvarez Junco y Juliá plantean un cierto acuerdo en que la Guerra Civil había sido una guerra en respuesta a diversos enfrentamientos de larga duración en la vida social española: enfrentamientos entre

fascistas o nacionalistas y rojos o marxistas (diferencias políticas), propietarios de tierra y asalariados agrícolas o entre patronos y obreros industriales (diferencias de clase), entre católicos y anticlericales (diferencias religiosas), entre regionalistas y centralistas (diferencias regionales).

Este clima de acuerdo cambió radicalmente a finales del SXX. La pregunta sobre las responsabilidades por el estallido del conflicto genera la ruptura del (casi) “acuerdo” dentro de los debates historiográficos. A juicio de Pérez Ledesma, las razones de esta disidencia se sitúan más en el terreno político que en el estrictamente historiográfico. El autor no descarta los motivos internos, vinculados a la evolución de la historiografía, pero destaca que su influencia solo se puede valorar teniendo en cuenta tanto el clima político como las actitudes culturales impulsadas desde el Gobierno en los años finales del SXX e inicio del SXXI.

La idea planteada de *culpabilidad compartida*, que resultó funcional en el momento de la transición, se había vuelto innecesaria y podía ser discutida y rechazada un cuarto de siglo después de la muerte del dictador. La derrota de esta versión producida en el terreno político y en amplios sectores de la opinión pública tuvo repercusiones inmediatas en el campo de la historiografía.

Se presenta nuevamente una división que parece ser imposible de superar: por un lado el tema sigue siendo parte del debate historiográfico, y por otro lado resulta evidente que el acuerdo entre los especialistas es dudoso que se produzca debido a que las posturas ideológicas previas condicionan los resultados de las investigaciones. Según el autor, mientras exista un público que demande esos productos y algunas corrientes políticas que los considere rentables para las luchas del presente, seguirán apareciendo obras dirigidas a exculpar a los militares rebeldes y hacer recaer toda la responsabilidad sobre la izquierda republicana y socialista.

Al respecto, Saz Campos plantea que la historiografía española “parece haber olvidado que una tarea crítica y de demolición de viejos mitos historiográficos debe ir acompañada de otra de creación, de reconstrucción, de elaboración de nuevas propuestas interpretativas de conjunto” (Saz Campos, 2004:17). Esto se debe, según el autor a que como cultura política generalizada, a diferencia de otros países de Europa en que el referente legitimador era el antifascismo, en España no lo ha sido el antifranquismo, y por esta razón se ha operado sobre un marco de referencia inexistente que hace vulnerable a la historiografía como a la proyección de la ciudadanía española. Para el mismo, el asalto revisionista en España, aún hoy no representa una cultura hegemónica antifranquista, sino una cultura democrática escasamente fundamentada desde el punto de vista histórico y que nunca ha tenido en el antifranquismo su mito fundacional y legitimador. Al contrario, este asalto revisionista coincide en España con una cierta tendencia a la reivindicación, pretendidamente neutra y objetiva, acrítica de la derecha histórica española en la que el franquismo aparece como un extraño y modesto *paréntesis* a obviar.

Afortunadamente esta tarea de reconstrucción historiográfica a la que aludía Saz Campos es reclamada en el tiempo presente por la demanda social de memoria de cada vez sectores más amplios de la sociedad española, que exigen al historiador hacer frente a la dimensión pública y política de la(s) memoria(s), en beneficio de la ciudadanía y de una cultura política democrática.

Sobre ello, Molinero (2003) postula la necesidad de que las generaciones actuales conozcan a través de la memoria de las víctimas hasta donde llegó el furor de los franquistas para conseguir sus objetivos. Reflexiona sobre la importancia de considerar la memoria del franquismo de manera más amplia que la memoria de la represión franquista, y en este punto plantea la diferencia entre la memoria y la historia. La primera, según la misma es una parte de la historia, pero no la totalidad y permite hacer visible el costo humano que tuvo la política represiva; la segunda además debe reconstruir su racionalidad.

En este marco, se puede interpretar al régimen franquista no como consecuencia de la guerra civil, sino en términos de la autora como “resultado del éxito de una opción que, al encontrarse con el rechazo de una parte de la población, desencadenó la guerra civil” (Molinero, 2003:32). De esta manera, siguiendo a la misma se profundiza en la dimensión moral y pedagógica de la memoria colectiva, así como se fomenta que se dejen de ampliar explicaciones interesadas del pasado e incongruentes con la realidad histórica.

La Memoria “acordada” de la Transición

Para Moradiellos (2003), luego de cuarenta años de vigencia del régimen de autoridad personal ilimitada de la figura de Franco, en el proceso de transición democrática resulta llamativa la práctica de desaparición del franquismo –silenciado u olvidado- de la opinión pública general del país y casi de la memoria histórica de los ciudadanos españoles a partir de su fallecimiento y hasta la actualidad, especialmente para los segmentos más jóvenes nacidos después de su fallecimiento y tras el restablecimiento de la democracia. Los resultados de las pocas encuestas informativas sobre su figura revelan reiteradamente indiferencia, confirman la impresión de ausencia consciente u olvido involuntario.

El motivo de dicha amnesia o *silencio autoimpuesto* tiene que ver según este autor con un elemento clave de la cultura política reciente española que es “el tácito acuerdo político sellado durante la transición para olvidar (o al menos para no mencionar en público) los crímenes de la guerra civil y la represión franquista consiguiente a la victoria, a fin de evitar el riesgo destabilizador para el nuevo régimen democrático que hubiera supuesto todo lo que pudiera alentar la petición de responsabilidades y el ajuste de cuentas por conductas pasadas... promovieron el llamado “pacto del olvido” sobre un pasado y un personaje tan cercanos como incómodo y molestos” (Moradiellos, 2003:8), lo cual hizo posible la transición pacífica desde la dictadura hacia la democracia sin suscitar grandes polémicas públicas ni enfrentamientos políticos o parlamentarios notorios. Este pacto se expresó a partir de 1975 en la lenta y progresiva eliminación de los vestigios públicos de Franco y del franquismo que pudieran constituir una referencia pública conflictiva; como en la tácita amnesia histórica colectiva de la doble amnistía política de los años 1976 (decreto-ley de 30 de julio) y 1977 (ley de 15 de octubre); como en el anacronismo histórico e ideológico de las alternativas extremas enfrentadas durante la guerra civil.

Molinero (2003) argumenta que un elemento fundamental que explica la falta de reivindicación generalizada de la memoria de la represión franquista era la memoria de la II República y de la Guerra Civil construida por la dictadura, debido a que desde su origen el régimen franquista hizo un gran esfuerzo para desarrollar una política de la memoria que, esquemáticamente consistió en demonizar primero y hacer desaparecer después la memoria democrática para así consolidar una nueva memoria colectiva afín a sus postulados políticos. En palabras de la autora “la falsa memoria recreada por el franquismo no se vio contrarrestada institucionalmente con una nueva política de la memoria sustentada en referentes democráticos pasados y presentes” (Molinero, 2003:27).

Esto no deja dudas de que el silencio de los vencidos durante el franquismo, en cualquier caso no era olvido, era “un estado de bloqueo como consecuencia de una experiencia difícil de narrar, una medida de prudencia extrema y de protección respecto a los seres queridos..., y era sobre todo... el resultado de la política de los vencedores, que no permitían la plasmación de la más mínima disidencia si no se quería poner en riesgo la propia existencia” (Molinero, 2003:28). Así el régimen franquista se esforzó para que el principio jerárquico inspirara toda la organización social, lo que conllevaba la exigencia de unas relaciones sociales atravesadas por los valores de la disciplina, el orden y la obediencia. Para el logro de este objetivo se ejerció una presión acumulada desde todas las instancias de la vida pública y se utilizaron todos los instrumentos del Estado: la educación, el control de los medios de comunicación, y se contó con la ayuda de instituciones como la Iglesia.

Pese a ello, sin embargo el espectro del franquismo aflora actualmente en la vida privada y pública de los españoles y las españolas, y vemos como paulatinamente a través de los medios de comunicación se vehiculizan las memorias silenciadas.

La demanda de memoria(s)

Desde mediados de la década del noventa, diversas organizaciones sociales inician sus campañas reivindicativas de la memoria antifranquista con especial atención en el recuerdo de las prácticas represivas de la Dictadura. A este tiempo Erice (2006) lo llama “momento de la memoria de la reparación”. Estos colectivos han ido cumpliendo el papel de lo que Jelin denomina “emprendedores de la memoria”. Desde estos años, la proliferación de iniciativas (exposiciones, homenajes, libros, etc.) ha ido acompañada de debates parlamentarios y propuestas legales que representan un cambio significativo con respecto a lo que se eludió durante la Transición.

Así mismo desde la academia se han producido conocimientos sobre la violencia de la dictadura como las prácticas punitivas específicas contra las mujeres, los campos de concentración, el trabajo forzoso de los presos, etc. Pero tal vez la novedad principal haya sido la difusión social y el impacto a través de lo que Yerushalmi denominó “vehículos de la memoria” (Yerushalmi, 2002) sobre la demanda de memoria y revisión de la dictadura franquista por una parte de la sociedad española que ha estimulado el interés periodístico en el tratamiento de la temática. Esto posiciona

a los medios de comunicación como intermediarios entre el conocimiento científico y los conocimientos genéricos colectivos.

Molino (2003) analiza el cambio de actitud de los medios españoles y plantea que ello ha sido consecuencia de la confluencia de varios elementos: Por una parte la disponibilidad de un tipo de información rescatada como documentación militar, judicial y penitenciaria que ilumina ámbitos y aspectos de la dictadura franquista, particularmente la relacionada con el coste humano de la guerra civil y la instauración de la dictadura; y por otro lado, el testimonio de los testigos que después de casi sesenta años de silencio han decidido hablar y reclamar justicia, reconocimiento y reivindicaciones desde los diversos rincones de España.

En este sentido, se puede citar el particular impacto que han tenido algunos libros y programas televisivos y radiales, que por primera vez llevan a los hogares españoles imágenes y reflexiones sobre la represión franquista. Por ejemplos el libro *Los años difíciles. El testimonio de los protagonistas anónimos de la guerra civil y la postguerra*, editado por Carlos Elordi y que recoge los textos de los oyentes del espacio *Hoy por Hoy*, enviados a la cadena SER entre septiembre de 2001 y junio de 2002. El programa televisivo *Els nens perduts del franquisme*, emitido por TV3 a inicios del 2002 y posteriormente por otras cadenas que trataba sobre la situación en la cárcel de los hijos de presas políticas, dando a conocer a través de los testimonios el trato inhumano que recibieron madres e hijos, las causas de la altísima mortalidad, la separación de los niños de sus madres a los 6 años sin el consentimiento materno y en muchos casos la apropiación de los niños por parte de familias franquistas (Molinero, 2003). Así mismo el cine argumental y documental de los 90 es exponente de la guerra civil y de la represión franquista. Algunas películas son: *Acción mutante* (1992), *El día de la bestia* (1995) y *La comunidad* (2000) de Álex de la Iglesia; *Días Contados* (1994) de Imanol Uribe; y *Solas* (1999) de Benito Zambrano.

Esta demanda social detrás de las iniciativas emprendidas, para Erice (2006) se alimenta también del interés de nuevas generaciones; de la percepción autocrítica de sectores que protagonizaron la Transición; de la reclamación de justicia y reparación por parte de las víctimas y sus sucesores; y de la tendencia generalizada en todos los países que han sufrido experiencias traumáticas. Hay también, siguiendo a este autor un *factor de posibilidad* que marca la diferencia con los años inmediatamente posteriores a la muerte de Franco, al reducirse drásticamente los riesgos de involución. En otros términos hay “marcos sociales” que hacen posible que se exprese la memoria. Otro componente reiteradamente evocado es el generacional (*la irrupción de los nietos*). Se trataría de un grupo de edad que no vivió ni la guerra, ni el franquismo y que por tanto no estaría hipotecado por los recuerdos personales o los forzados compromisos del pasado, y que quiere conocer lo que sucedió. Este cambio generacional de la demanda adquiere sentido en relación con las transformaciones históricas-culturales en las que se enmarcan, lo cual tiene que ver con debates ideológicos y conflictos políticos en que se contextualizan las iniciativas de recuperación de la memoria histórica de la España de hoy.

Esto demuestra en coincidencia con Erice (2006) que el campo de la memoria sigue siendo un lugar privilegiado de confrontación ideológica, lo que es decir político-social. Lo que se dirime con el debate sobre represión franquista entronca con las luchas por la memoria en otros lugares y, en el caso de España, incide con el malestar de sectores que se consideran derrotados por una Transición incapaz de haber construido “una Memoria acorde con los valores democráticos de la defensa de la Libertad”, hurtando una parte de “nuestra historia, de nuestra identidad”, que incluye para quienes reivindican una política de memoria el “orgullo de la gesta democrática de sus padres, tíos y abuelos que tan cara les costo” (Erice, 2006:29) (4). Esta oposición entre visiones del pasado, asociada a proyectos políticos es lo que Erice denomina “combate de la memoria”.

Reflexión final

El recorrido histórico expuesto habla de la magnitud de la tragedia humana, como de la acción represiva sistemática que el régimen franquista realizó por años, para destruir a su “enemigo” y paralizar a la mayoría de la población; o sea, de la racionalidad política que se extendió en algunas sociedades europeas durante décadas del SXX.

Actualmente los grupos emprendedores de memoria demandan del recuerdo colectivo una acción política-jurídica y cultural, así la resignificación de toda una serie de simbologías se torna crucial en relación con la emergencia de este discurso por años silenciado. En el marco de un escenario político recordatorio, los combates por la visibilización y el reconocimiento de su condición de *víctimas* de la Guerra Civil y el Franquismo, se erigen en confrontación con el discurso de *la memoria hegemónica de la Guerra de Liberación* y exigen al Estado español que se conozca y reconozca su padecimiento, que se escuchen sus testimonios.

Comprender la lucha por el reconocimiento de estos sufrimientos colectivos se muestra próxima a lo que algunos autores han llamado el *derecho a narrar*, ya que el acceso a la inscripción de la demanda de un sujeto colectivo compuesto por intereses y sufrimientos comunes, es el derecho a narrarse en el discurso sobre la nación que es el discurso jurídico y en la memoria nacional (Segato: 2009, Bhabha 2000).

Notas

(1) Esta pregunta encabeza la página web de la “Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica” (ARMH) de las víctimas del franquismo que el pasado 23 de octubre del 2010 realizaba un homenaje a las víctimas del franquismo bajo el lema “10 años exhumando fosas, recuperando dignidad, haciendo historia”.

(2) Algunas obras al respecto son la dirigida por Joaquín Arrarás “Historia de la Cruzada Española” de 1939 y “Síntesis histórica de la Guerra de Liberación” aparecida en 1968.

(3) Podemos citar las obras de Hugh Thomas, Gabriel Jackson, Malefakis o Paul Preston.

(4) Asociación de Familiares y Amigos de Represaliados de la Segunda República, "La necesidad de recordar", en <http://www.afar2rep.org/documentos/recordar.htm>.

Bibliografía consultada

BHABHA, Homi K. (2000) "Narrando la Nación" en Fernández Bravo Álvaro (comp) *La invención de la nación: lecturas de la identidad de Herder a Homi Bhabha*, Ed Manantia, Bs As.

ERICE, Francisco. (2006) "Combates por el pasado y apologías de la memoria, a propósito de la represión franquista". En *HISPANIA NOVA. Revista de Historia Contemporánea*. Número 6. ISSN: 1138-7319. Disponible en: <http://hispanianova.rediris.es> (Consulta: 07/02/12).

GARCÍA VILLEGAS Mauricio (1993) *La Eficacia Simbólica del derecho: Examen de Situaciones Colombianas*. Bogotá: Uniandes.

GONZALEZ URDANETA, Lily (2010) "Franco ha muerto, Juan Carlos ha llegado. Representación, lectura y perspectivas del cambio político en España (Le Monde y Le Figaro, noviembre y diciembre 1975)", en *QUÓRUM ACADÉMICO Revista especializada en temas de la Comunicación y la Información*. Vol. 7, N2, julio-diciembre 2010, pp.89-113. Universidad del Zulia.

HALBWACHS, Maurice (2004) *La memoria colectiva*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza.

HUYSEN, Andreas (2002) *En busca del futuro perdido: cultura y memoria en tiempos de globalización*. Fondo de Cultura Económica, México.

JELIN, Elizabeth (2003) *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*. Madrid, Siglo XXI

LVOVICH Daniel (2006) "Historia reciente de pasados traumáticos: De los fascismos y colaboracionismos europeos a la historia de la última dictadura argentina" en: Marina Franco y Florencia Levín (comp). Paidós, Bs As.

MOLINERO, Carme (2003) "Memoria de la represión y olvido del franquismo", en *PASAJES Revista de pensamiento contemporáneo*. Universitat de Valencia y Fundación Cañada Blanch. Primavera 2003. Pp. 25-32.

MORADIELLOS, Enrique (2003) "Un incómodo espectro del pasado: Franco en la memoria de los españoles", en *PASAJES Revista de pensamiento contemporáneo*. Universitat de Valencia y Fundación Cañada Blanch. Primavera 2003. Pp. 5-11.

PEREZ LEDESMA, Manuel (2006) *La guerra civil y la historiografía: no fue posible el acuerdo*. En Santos Juliá (director). *Memoria de La Guerra y Del Franquismo*. Taurus historia.

POLLAK, Michael (2006) *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*. Ed. Al Margen. La Plata.

RICOEUR, Paul (1998) *La lectura del tiempo pasado: memoria y olvido*. Madrid. Arrecife Universidad Autónoma de Madrid.

SAZ CAMPOS, Ismael (2004) "Introducción: ¿Qué hacemos con el franquismo?"; "Entre la hostilidad y el consentimiento. Valencia en la posguerra" y "Trabajadores corrientes", en *Fascismo y Franquismo*. Universitat de Valencia. pp. 13-24; 171-196 y 197-242.

SAZBÓN, José (2002) "Conciencia histórica y memoria electiva", en *Prismas, Revista de historia intelectual*, N°6, 2002, pp. 21-43.

SEGATO Rita (2009) "El derecho a nombrar el sufrimiento en el Derecho" In Polack, Dalila y Leandro Despouy (comp.) *Voces y Silencios de la Discriminación*. Buenos Aires: Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH), Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y Relatoría Especial sobre independencia de jueces y abogados.

TARROW, S. (1997) *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza Universidad.

TODOROV, Tzvetan (1998) *Les abus de la mémoire*. París. Arlea.

YERUSHALMI (2002) *Zajor La historia judía y la memoria judía*. Barcelona, Editorial Antropos.

*Reseña biográfica: Lic. Trabajo Social por la UNCuyo. Es miembro del CEAH (Centro de Estudio en Asentamientos Humanos) de la FCPyS – UNCuyo, donde participa del proyecto "Gentrificación en el Área Metropolitana de Mendoza: actores y lógicas de producción". Es becaria doctoral de CONICET. Actualmente es maestranda en Historia y Memoria de la UNLP y cursa el Doctorado en Ciencias Sociales de la UNCuyo.